



**Comisión de Rendición de Cuentas
y Vigilancia de la Auditoría Superior
de la Ciudad de México**

I LEGISLATURA

Oficio CRCVAS/128/2020

Ciudad de México, a 22 de enero de 2020

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA**

El que suscribe en el carácter de presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito a este H. Organismo Legislativo se sirva conceder a esta Comisión la debida PRORROGA, para emitir el dictamen para el que fue turnada mediante el oficio MDPPOSA/CSP/4049/2019, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 18, 18 BIS, 18 TER, 18 QUARTER, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 45, 50, 53, 60, 61 y se adiciona el Título Tercero de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, promovida por el suscrito, misma que fue recibida el 11 de diciembre de 2019.

Lo anterior en virtud de realizar un mayor estudio al documento de mérito.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
PRESIDENTE**



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE SERVICIO
PARLAMENTARIOS

FOLIO 0011882

FECHA 24-01-20

HORA 17:40

RECIBIÓ: Luis

MAEC/PMG